

**ACTA DE REUNIÓN N° 61**  
**COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO**  
**LEY N° 12530 Art. 6°**

Fecha: 13 de Diciembre de 2005  
Hora de inicio: 09:00 hrs.  
Hora de finalización: 11:30hrs.  
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

**MINUTA DE REUNIÓN**

**TEMAS TRATADOS**

***1) Marea y Capacidad dispersiva de la Ría.***

*El Lic. Montesarchio diserta sobre la Ría y su capacidad dispersiva, dejando sentado que la capacidad dispersiva del aire es muy grande ante la capacidad dispersiva del agua que es muy baja.*

*El Ing. Rey Saravia dice que hay mucho para hacer sobre el tema. Hay que hacer nuevos estudios y acceder a los hechos por el IADO sobre fitoplancton y zooplancton de la Ría a fin de poder medir los contaminantes. Siendo también importante el tema de los policlorados en los que hace hincapié Greenpeace.*

*El Lic. Montesarchio acota que es muy importante tener en cuenta el parámetro de salud.*

*La Sra. Díaz considera que los estudios son interesantes pero que hay que encontrar soluciones concretas para atacar el tema.*

***2) Ordenanza de Ruidos.***

*El Ing. Cutini expone sobre el tema, la Ordenanza ya aprobada y el Decreto que la reglamenta. Este último aún en proyecto de aprobación, dejando aclarado que por ahora nos regimos por la mencionada Ordenanza.*

*El Dr. Conghos comenta que las Empresas han invertido en Programas de Reducción de Ruidos y ninguno ha dado resultados positivos.*

*El Ing. Sanchis agrega que hay programas españoles por los cuales se detecta exactamente donde se disparó el ruido, mediante sensores que llevan la información a un punto determinado.*

*El Ing. Cutini retoma reiterando los dichos de la reunión anterior del CCyM, sobre los alcances de la Ordenanza, diciendo que es una copia de la Norma IRAM 4062, pero adaptada a cuestiones particulares de la ciudad de Bahía Blanca, aclarando que la mencionada Norma evalúa la contaminación por ignición.*

*El Dr. Conghos pregunta si está prevista la dificultad que le significa a la parte legal interpretar la Ordenanza.*

*El Ing. Cutini contesta que esto se encuentra previsto en el Art. 4°, en el que se exige la capacitación correspondiente para las personas que trabajarán en el tema lo cual se llevará a cabo a través de las Universidades.*

*El Ing. Sanchis considera que sería importante dar un curso para las autoridades municipales, provinciales, portuarias y todas las personas que de una u otra manera tienen ingerencia en el tema a fin que todos tengan un mismo criterio en el momento en que se aplique la Ordenanza.*

*El Ing. Cutini contesta que no hay nada planeado al respecto y que por ahora todo lo evaluado es a nivel local.*

***3) Fuera del orden del día.***

*La Sra. Jaime pregunta por el pedido realizado por el Ing. Campaña a la AIQBB.*

*El Ing. Rey Saravia contesta que hubo una reunión con ABSA donde se propuso realizar un proyecto en conjunto para reflotar el tema de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales.*

*Comenta que ABSA se mostró interesada por lo que elevaron la propuesta y nos encontramos a la espera de la respuesta. Que luego del acuerdo con ABSA, el paso a seguir es la AIQBB. El Sr. Ramírez pregunta por el Proyecto de Cámaras para monitorear las Plantas que tiene el CTE.*

*El Ing. Rey Saravia responde que ya existen seis Empresas que tienen sus propios sensores y que se sigue avanzando en el Proyecto del CTE para colocar las previstas.*

*Comenta además que, respecto del Proyecto de Ampliación de las instalaciones del CTE, al fallecer el Arquitecto Rubén Díez, el mismo se encuentra retrasado pero que se sigue trabajando para concretarlo el próximo año.*

*El Sr. Santamaría deja constancia que no se informó sobre el simulacro de escritorio de PBB Polisur.*

*No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:30 hrs., se da por finalizada la reunión.*